



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 26 de julio de 2023 por la que se publica las calificaciones definitivas del ejercicio, la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición así como el plazo para la presentación de la documentación de la fase de concurso correspondiente al proceso selectivo, de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre).

El plazo para la presentación de la documentación y autobaremo de la base de concurso estará comprendido entre los días 4 al 15 de septiembre de 2023.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	/n2MwaYrnGSMJaC/PKMnpA==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Fn2MwaYrnGSMJaC%2FPKMnpA%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL EJERCICIO.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.3.2 de la convocatoria, el Tribunal de Valoración nombrado para juzgar el proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, para el ingreso en la Escala Auxiliar, por el sistema de acceso libre, ha resuelto adoptar y publicar los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Tras haber sido estudiadas las reclamaciones sobre los posibles errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en las calificaciones provisionales publicadas mediante Acuerdo de este Tribunal de fecha 15 de junio de 2023, se ha acordado estimar o desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que se indican en Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO. - Vista la reclamación presentada en tiempo y forma por D^a Ana María Sánchez Riego este tribunal acuerda su remisión al Acuerdo de 14 de junio de 2023 por el que se publican las calificaciones provisionales del ejercicio y se contestan las reclamaciones a la plantilla.

TERCERO. - Se procede a publicar las calificaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el ejercicio realizado el pasado 14 de mayo de 2023, pudiendo hacer la consulta personalizada a través del siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ac301aa447

CUARTO. - Publicar la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición, la cual podrán consultar a través de la consulta personalizada indicada anteriormente.

QUINTO. - A la vista de lo dispuesto en la base 1.9 de la convocatoria en la que se establece que el mes de agosto no computará a los efectos de los plazos previstos en las bases de la convocatoria, se propone a la Dirección de Recursos Humanos que el plazo recogido en la base 7.3.2. de 10 días hábiles para la presentación del autobaremo y la documentación justificativa del mismo, sea del 4 de septiembre al 15 de septiembre de 2023 (ambos inclusive).


Contra el presente Acuerdo las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo en la página web <http://recursoshumanos.us.es> y en los tablones de anuncios de esta Universidad tal como establece los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Juan Luis López Márquez

Código Seguro De Verificación	OSWRKpd9a4itqRAWpbw6oA==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OSWRKpd9a4itqRAWpbw6oA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkVX1Rnn8xQ0l. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkVX1Rnn8xQ0l	PÁGINA	1/1
 ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkVX1Rnn8xQ0l				



ANEXO I


RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REALIZADO EL 14 DE MAYO DE 2023

1.- Reclamantes:

ALBI APARICIO, BEATRIZ CARMEN
CABELLO MELO, ANTONIA
CAMERO GONZALEZ, ENCARNACION
CERDA PALACIOS, MARIA ISABEL DE LA
CORTINES GARCIA, ANGELES
COTO MELERO, ENRIQUE JOSE
CRIADO HERMOSO, MARIA CRUZ
DIEGUEZ PEREZ, MARIA JOSE
FERNANDEZ LUPIAÑEZ, ALEJANDRO
FERNANDEZ TAGUA, FATIMA
FULGUEIRA PUEYO, EVA MARIA
GARCIA SERRANO, JORGE FERNANDO
GOMEZ CUBEROS, ANA AURORA
MONTES NOGUÉS, M^a DEL CARMEN
MORALES GONZALEZ, CRISTINA
MORENO PONCE, MARIA ELENA
MORILLO GORDILLO, LAURA MARIA
MORON SANCHEZ, JUAN DOMINGO
MORON SUAREZ, MARIA CARMEN
OLMOS DIAZ, NOELIA
PEÑO BALLESTEROS, EDUARDO
PEREZ FLORES, CARLOS
RODRIGUEZ GIL, JOSE ANTONIO
ROMERO BOZA, ANA MARIA
SIERRA AGUILAR, ANA BELEN
SOLIS MUÑOZ, MYRIAM
SOTO TABARES, MARIA DEL CARMEN
VILA ROMERO, LIDIA
VILCHES LORENZO, ASUNCION
ZAMORA SANTOS, SUSANA
ZUÑIGA ARIZA, PATRICIA


Se acuerda estimar las reclamaciones presentadas tras comprobación de sus plantillas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas.

Código Seguro De Verificación	F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	Página	1/4
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf	PÁGINA	1/4



ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf




2.- Reclamantes:

AGUILAR GALLEGO, MARTA
 AGUILAR GONZALEZ DE LOS RIOS, BLANCA
 ALARCON GONZALEZ, JUAN CARLOS
 AL-KHOULIN MARIN, LAILA
 ALONSO FERNANDEZ, MARIA DEL VALLE
 ALVARADO HERRERA, MARIA INMACULADA
 ALVAREZ ALBERCA, INMACULADA
 ARBAS GARCIA, SILVIA
 AVILA RUEDA, FATIMA DE LOS REYES
 BARROSO TORRES, ANA MARIA
 BEJAR ARANDA, ANTONIA
 BERMUDEZ BERMUDEZ, MARIA NOELIA
 CARRION MELLADO, INMACULADA
 CENTENO RUIZ, BEATRIZ
 CORDOBA LOPEZ, ISABEL MARIA
 CUBERO ASENCIO, ROCIO
 DIAZ BAEZA, BEATRIZ
 DIAZ DIAZ, REMEDIOS
 DIAZ TRIGUEROS, ANA MARIA
 FERNANDEZ - AGÜERA ESCUDERO, LORENA
 FERNANDEZ ALMAGRO, MARIA DEL MAR
 FERNANDEZ ANGULO, MARTA
 FERNANDEZ ROMERO, NATALIA
 GALVEZ CAÑETE, MARIA EUGENIA
 GARCIA ROJO, ANTONIO DAVID
 GONZALEZ BRENES, ANA MARIA
 GUTIERREZ AYERBE, ESTHER
 GUTIERREZ JIMENEZ, MARIA ISABEL
 LEON CANO, ROSA ANA
 LOPEZ GONZALEZ, MARIA VANESA
 MARQUEZ MENDEZ, NATALIA
 MARTIN MORILLO, MARIA DEL MAR
 MATADOR MISA, ANA MARIA
 MONCLOVA MONTILLA, JOSEFA
 MORALES CELIS, OMAIRA ALEJANDRA
 MORILLA MORILLA, MARIA TERESA
 ORTIZ BARRAGAN, SUSANA
 PAEZ BARBA, RAUL
 PERAL PONCE, MARCO ANTONIO
 POMBO MORENO, MONICA CLARA
 PUENTE COBACHO, ALICIA DE LA
 RAMIREZ GALVEZ, ENCARNACION
 RIOS VIZCAINO, ALBERTO

Código Seguro De Verificación	F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	Página	2/4
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf	PÁGINA	2/4
 ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf				



SANCHEZ GARCIA, ANA MARIA
UREBA ANILLO, ANTONIO
VAZQUEZ GOMEZ, MILAGROS
VILLALOBOS RODRIGUEZ, VICTORIA EUGENIA

Se acuerda desestimar las reclamaciones presentadas tras comprobación de sus plantillas, de la que se deduce que no ha habido error en su corrección, por lo que se ratifica la puntuación otorgada anteriormente.

3.- Reclamantes:

GAJETE DOMINGUEZ, FATIMA
GUTIERREZ BAÑASCO, MARIA DEL PUY

Se acuerda desestimar las reclamaciones dado que la contestación dada a las respuestas del ejercicio fueron consignación en la opción de anulación.

4.- Reclamantes:


MATEO SANCHEZ, BEATRIZ
ORTEGA GONZALEZ, ANA
SIERRA AGUILAR, ANA BELEN


A la vista de las reclamaciones presentadas se ha comprobado que existía un error técnico en los listados por lo que se ha procedido a su subsanación.

5.- Tras una comprobación exhaustiva de las hojas de exámenes que pudieran tener alguna incidencia, el Tribunal decide revisar la puntuación de las siguientes personas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas:

AYALA ARIZTEGUI, MARTA
BOHIGUEZ LOPEZ, MARIA DOLORES
CHACON JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER
COLLADOS SUAREZ, LORENA
FRANCO HERRERA, ENCARNACION
MARTINEZ CABEZA, MARIA DE GRACIA
MIRON CAMARA, RITA
MIURA VALVERDE, ANTONIO
MONTORO CARDENETE, MARIA GRACIA
MONTORO SANCHEZ, LAURA AMALIA
MORENO BAENA, MARIA DOLORES
NUÑEZ GARCIA, CRISTINA ANA
ORTEGA RAMOS, CRISTINA
PEREZ FERNANDEZ-TRUJILLO, MARIA JOSE
RUIZ FERNANDEZ, AIXA
SERRANO MARTIN, EVA

Código Seguro De Verificación	F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	Página	3/4
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA%3D%3D		




Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf	PÁGINA	3/4
 ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf				



SOTO PRAT, JORDI DE
TAPIA ALCOBA, LUISA
TORRES VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR
UCLES DEL PINO, INMACULADA
VALIENTE VILLAR, JUAN ANDRES
VALLADARES LUGO, ELIGIO
VARONA LUQUE, JOSE MIGUEL
VEGA MORA, JUAN RAMON
VEGA SANZ, MARIA ISABEL DE

Código Seguro De Verificación	F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	Página	4/4
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F86jJK2RI6u9hW3n9McyYA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf	PÁGINA	4/4
 ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQhoYgetMZLf				